

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°15 EXTRAORDINARIA. 22-02-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°15 DEL 22-02-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Arellys Fernández Chaves (Sust. Johnny Vargas Arrieta)

Patricia Aguilar Araya

Ovidio Vives Castro

Bernardo Antonio Veach Davis

Marta Salgueras Vásquez (Sust. Reinaldo Benavides Vargas)

Eliecer Araya Brenes (Quien Preside) Oscar Garro Rojas

Mª de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernandez Miranda)

REGIDORES SUPLENTES

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)

Johnny Córdoba Hernández

Juan Luis Gómez Gómez

Dafne Padilla Monge (Sust. Luis Ángel Rodríguez González)

Ana Patricia Rosales Valverde (Sust. José A. Chavarría Villarreal)

Javier Jiménez Villalobos

Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Katherine Mendoza Montero

XINIA MARIA ALFARO

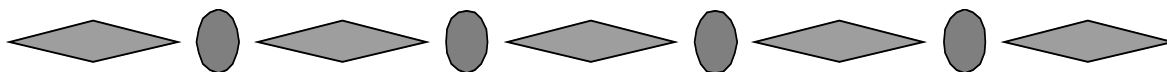
ALFARO.

SECRETARIA a.i

ING. EDGAR VILLARREAL

RUIZ

ALCALDE MUNICIPAL a.i

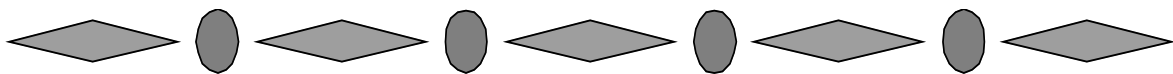


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
306-307	I	Atención al Sr. Elidier Moya, Representante del Vice Ministro de Telecomunicaciones
308	II	Atención al Sr. Johan Valerio López
309 al 315	III	Correspondencia

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Sr. Elidier Moya, Representante del Vice Ministro de Telecomunicaciones

ACUERDO N° 306

El señor presidente nombra en comisión al Síndico Geison Valverde Mendaz, que presente su respectivo informe de comisión.

ACUERDO N° 307

Se presenta ante este Concejo el Sr. Elidier Moya, Representante del Vice Ministro de Telecomunicaciones, dice:



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CONECTIVIDAD

Buenas prácticas

Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones



LA NACIÓN

Buscar



Suscribirse

Ingresar



Publicidad

NACIONAL

Empresa Dipert Signal analizó servicio en 95 países

Internet móvil tica es de las más lentas del mundo

ACTUALIZADO EL 27 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 12:00 AM

Concedores señalan que alta penetración celular satura las redes



POR JUAN FERNANDO LARA E. [jfernand@nacion.com](#)



© 2016. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. [Impresión](#)



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes

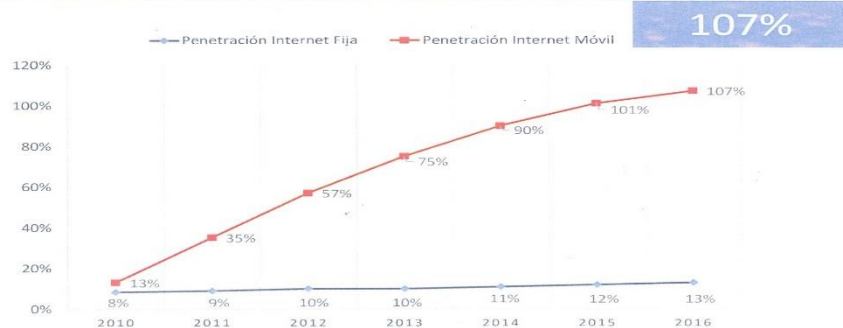


Fuente: Informe de Estadísticas de SUTEL 2016

170 líneas por cada 100 habitantes



Penetración de Internet por cada 100 habitantes



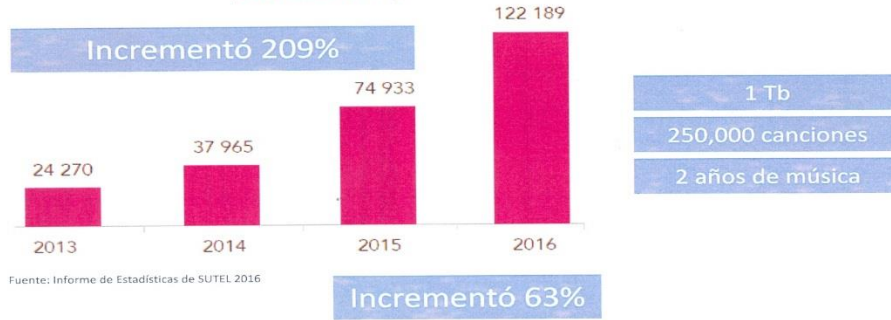
Fuente: Informe de Estadísticas de SUTEL 2016



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

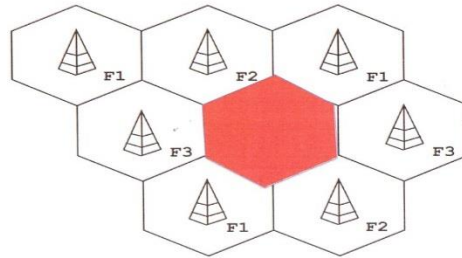
Tráfico de datos – Acceso a Internet

Costa Rica: Tráfico de datos, acceso a Internet en la red móvil, 2013-2016
(Cifras anuales en TB)



Funcionamiento

Red móvil



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Funcionamiento

Ubicación apropiada

- Menor índice de interrupción de llamadas
- Mejor velocidad de Internet
- Mayor duración de las baterías
- Menor contaminación ambiental (menos energía en móviles y antenas)



Fases Ciudad Inteligente



Índice Ciudades Inteligentes 2016



Índice de Ciudades Inteligentes

Instrumento de medición que permite visualizar la situación actual de los cantones del país, a partir de una serie de indicadores agrupados en componentes.



¿Cómo se mide?



Índice Ciudades Inteligentes 2016



Formula

$$ICI = Cg * P1 + Ce * P1 + Ci * P1 + Cc * P2 + Cd * P2 + Ca * P2$$



Índice Ciudades
Inteligentes 2016



Inteligencia en Gobierno



Gobierno para el servicio de la ciudadanía. Innovación, participación, transparencia y digitalización.

Inteligencia en Educación



Modelos Educativos innovadores (Uso de TIC). Espacios para la alfabetización digital

Inteligencia en Infraestructura y Redes



Disponibilidad de Infraestructura y Redes para la aceleración del acceso a la información y un uso más intenso de las TIC.



Índice Ciudades
Inteligentes 2016



Inteligencia en Economía



Dinámica de la producción de bienes y servicios en la sociedad y sus resultados

Inteligencia en Convivencia Social



Espacios públicos amigables con el ambiente y aptos para la convivencia social.

Inteligencia en Medio Ambiente



Visualizar la evolución social y demográfica de manera integrada al medio ambiente



Índice Ciudades Inteligentes 2016



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Resultados del cantón de Pococí



Lugar
58
Calificación:
0,147



24 INTELIGENCIA EN ECONOMÍA



Indicadores:

- Cantidad de PYME activas en el cantón. **(87)**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



41 INTELIGENCIA EN GOBIERNO



Indicadores:

- Nota final del Gobierno Local en la Evaluación de Calidad de la Prestación de Servicios Públicos por Medios Digitales en Costa Rica elaborado por el INCAE. **(40,41)**
- Espacios públicos del cantón habilitados digitalmente. **(0)**
- Calificación de los sistemas informáticos institucionales, según ranking municipal anual elaborado por la Contraloría General de la República. **(78,47)**
- Porcentaje de EDUS implementado en EBASIS del cantón. **(97,83%)**



56 INTELIGENCIA EN INFRAESTRUCTURA & REDES



Indicadores:

- Existencia de mecanismos o herramientas de planificación urbana que permitan la instalación de infraestructura de telecomunicaciones. **(0)**
- Metros lineales de fibra óptica instalada en el cantón. **(31 182)**
- Penetración de banda ancha (mayor o igual a 2 Mbps) por cada 100 habitantes del cantón. **(3 por cada 1000 hab)**
- Porcentaje de la red vial cantonal en buen estado. **(45%)**
- Porcentaje de espacios públicos del cantón con sensores digitales instalados. **(0)**
- Porcentaje de espacios públicos del cantón con equipos de televigilancia instalados. **(0)**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



70 INTELIGENCIA EN CONVIVENCIA SOCIAL



Indicadores:


- Porcentaje de votantes en las últimas elecciones locales respecto al padrón electoral. **(33%)**
- Porcentaje del presupuesto local destinado a producción audiovisual o contenido digital. **(0%)**
- Número de aplicaciones creadas, gestionadas o impulsadas por el Gobierno Local para la interacción y comunicación con la ciudadanía. **(0)**



71 INTELIGENCIA EN EDUCACIÓN



Indicadores:

- Porcentaje de centros educativos del cantón con acceso a banda ancha. **(3%)**
- Porcentaje de centros educativos del cantón con uso de las TIC en sus metodologías de enseñanza. **(3%)**
- Cantidad de programas de alfabetización digital impulsados por el gobierno local. **(0)** 
- Cantidad de telecentros públicos en funcionamiento en el cantón. **(0)**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



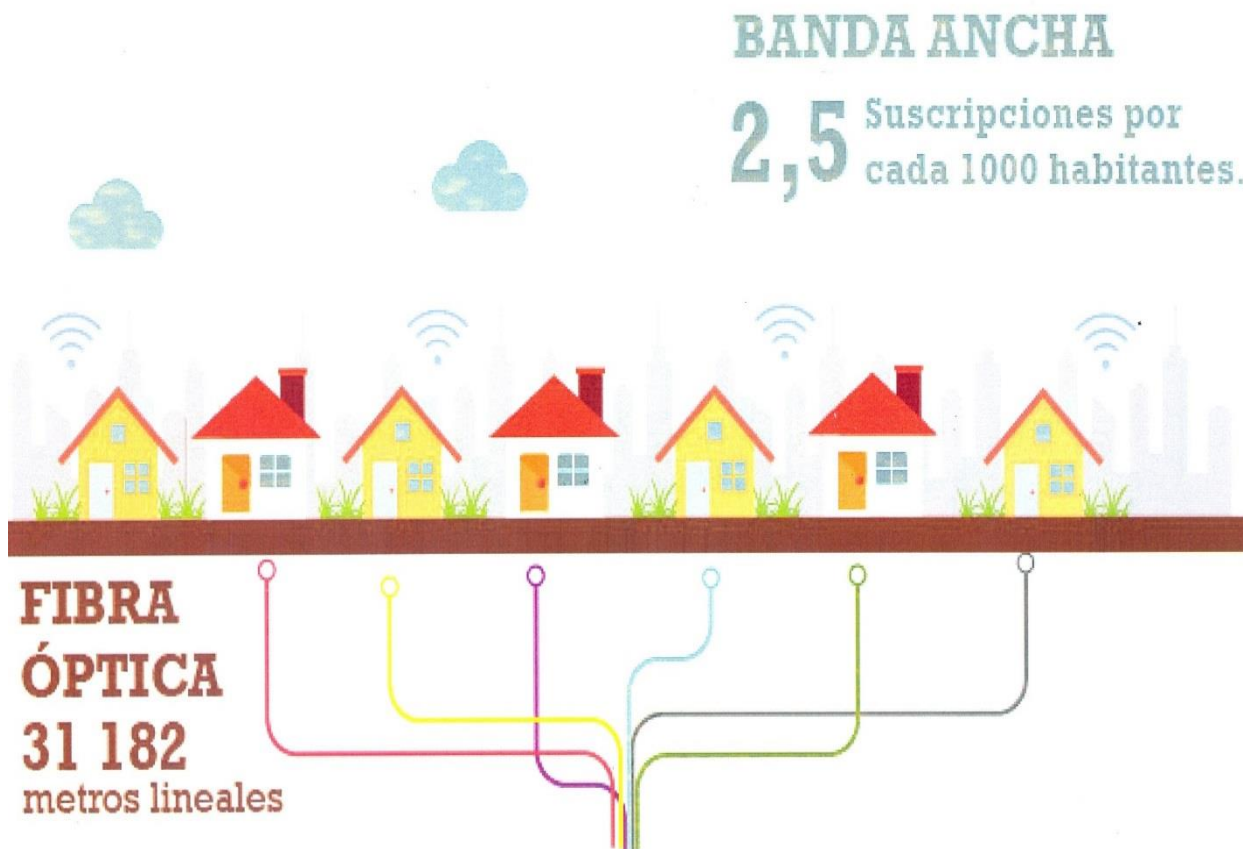
77 INTELIGENCIA EN MEDIO AMBIENTE & ENERGÍA



Indicadores:

- Existencia de un sistema o programa de recolección de desechos electrónicos. (0)
- Porcentaje de metros lineales de espacios de movilidad para el uso de medios de transporte alternativos. (0%)
- Existencia de programas en funcionamiento para un manejo energético sostenible. (0)





Hace uso de la palabra:

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Hay un tema aquí que a mí me ha preocupado, personalmente asistí a una reunión por el tema de Fonatel y la recuperación de espacios públicos a través del internet y de hecho nos hicieron ahí una solicitud, nosotros trajimos aquí al Concejo la propuesta que fuera en Guápiles, Cariari, La Rita, Jiménez, y ese proyecto no ha avanzado a la velocidad que uno quisiera y a uno le preocupa viene el cambio de Gobierno no sabemos lo que puede pasar y que esos proyectos se queden ahí empantanados. A pesar de ser una excelente iniciativa para esa recuperación de los espacios públicos.

Y también hemos estado colaborando un poco en la administración con el tema de las antenas que se han estado colocando a lo largo del cantón para mejorar esa conectividad también, sin embargo hay algunos temas que se nos salen de la Municipalidad porque tiene que ver de repente con el Sinac, Japdeva, y que ahí tampoco

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

hemos conseguido como ponernos de acuerdo y alguien en algún lado tiene que jalarnos a cuentas a todos y ponernos, si realmente estamos matriculados en el tema o qué?, o sea es asunto nada mas de decirlo pero no lo aterrizamos y no lo materializamos en obra y eso por supuesto nos preocupa.

Y lo tercero da pena pero es la realidad, usted lo investigaron y no lo encontraron porque no existe, no existe tal reglamento de construcciones de las antenas, y si más bien desde la parte legal nos pueden dar un acompañamiento con algún reglamento que ya esté aprobado por todas las partes y aplicándose en algunos otros gobiernos locales pues tenga la seguridad que lo recibiremos, lo pasaremos al departamento legal, y a la comisión de Jurídicos para que se haga la aprobación y posterior publicación de la misma.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Efectivamente y de veras me preocupa la informalidad con que se ha manejado la instalación de esos sitios en los diferentes distritos porque se vino a exponer acá, me acuerdo que esa vez hace más de un año y resulta que ya nosotros vamos a cumplir dos años y veo mucha informalidad en eso.

También en la misma línea de Villa me preocupa que si hay un reglamento y lo tienen solapado me preocupa que ahorita quienes estén haciendo dinero sean los dueños de los terrenos donde instalan las torres, y no la Municipalidad que también debe percibir algún tipo de beneficio. Nosotros acá todos los habitantes de este Cantón contribuimos con este Concejo y aquí llámese ICE, Claro o como sea, que venga a competir a través del Ministerio que ustedes representan que vengan a obtener jugosas ganancias, nosotros queremos ver acá en este Concejo Municipal que se le retribuya.

También en otro punto aparte decirle que me duele que no este, usted lo hizo muy bien señor lo felicito y sé que con la ayuda del señor con asidero legal él lo puede apoyar y lo van hacer bien, pero si es una informalidad de parte del representante que no está hoy acá, nosotros merecemos respeto, a nosotros una sesión municipal nos cuesta mucho dinero como para que autoridades que tienen que marcar el ejemplo no estén presentes, cuando no se pueda venir que pidan con tiempo posponer una actividad de estas porque la verdad es que, por eso que dije anteriormente si el Concejo Municipal, la Municipalidad de Pococí no está recibiendo nada por parte de estos proyectos me preocupa, mientras que donde se instalan las antenas se ganan medio millón de colones por mes. Y esos sitios que se habló también de La Colonia que don Villa no lo menciono, eso era algo innovador lo apoyo el Concejo solo por error y desconocimiento una Regidora en esa oportunidad se opuso un poco, pero después ella se corrigió y el apoyo del Concejo fue casi unánime.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Que importante este tema que nos interesa a Pococí y a nuestra provincia, aquí se dice que es de los cantones que más centros educativos hay en el país, colegios, mucha gente preparándose todos los días graduándose, y todo debe ir de la mano con la tecnología hoy en día con el internet.

Yo en meses atrás solicite a un departamento que nos dieran la lista de cuantas torres de telecomunicaciones hay en nuestro cantón porque escuchábamos que estaba a la libre.

Me he preocupado por también invitar a don Jaime Palermo, Gerente de Telecomunicaciones que es de esta zona que hasta el momento ha brillado por su ausencia para pedirles cuentas de la velocidad y de los proyectos de internet que tiene para nuestro cantón. Aquí señores donde usted ven aquí en Guápiles escasos dos kilómetros hay muchas, y les voy hablar sobre el internet residencial es muy baja la velocidad que hay. Apartando el internet móvil que sabemos que es ahora es de una mega para arriba, dos, tres megas, pero residencial que también nos interesa mucho a nosotros. De aquí a dos, tres, cuatro kilómetros lo máximo que nos están dando es 256 y 500, imagínese ni una mega está llegando, muy pero muy bajo, y eso tiene que ver mucho nuestra empresa del ICE que es la que mayor tiene clientes aquí en lo que es residencial, pero bueno, lo de las antenas, da pena decirlo pero es esto uno de los actores principales es la Municipalidad no le he visto ningún interés de ponerse atrás para regular como debe ser este medio que genera mucha plata cada año a las empresas de telecomunicaciones me estoy dando cuenta que la mayoría de compañías que tienen las torres acá no tienen patentes, así de fácil y lo digo y que conste en actas, lo pueden averiguar. Dos empresas la que están solicitando hasta estos momentos patentes, han estado su agosto todo este tiempo atrás, estos años anteriores incluyendo a nuestro ICE también, pero que pasa?, no hay voluntad de la misma Municipalidad, ellos si nos les cobran el canon ellos están tranquilos también. Aquí hemos estado solicitando mayor cobertura a zonas que están muy bajas de internet y de telefonía en la parte de San Francisco de Tortuguero, explica ampliamente.

Reg. Supl. Oscar Garro Rojas.

Usted hizo mención a un tema que quisiera que me amplia, entendí que con origen en los fondos del canon de las empresas que dan servicio al público el MICITT tiene algún proyecto para el desarrollo de centros precisamente de aplicación de conectividad que tiene que ver también con apoyo de las municipalidades en el tema de mejorar la economía de los cantones. Yo acabo de poner un nombre parecido pero me gustaría que usted nos explicara cómo es que los fondos de Fonatel que tienen origen en los canon pueden llegar precisamente a la creación de centros que sirvan para el desarrollo de iniciativa de empresa privada o soporte de pimes en los cantones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Ya muchos de los regidores enfocaron algunas cosas que me llamo la atención de algo de lo que si mis disculpas que lo tenga que escuchar usted, pero el Síndico Juan Luis tiene toda la razón a la hora de decir que si hay que si hay cosas que son falta de seriedad, y una de las cosas que para mí son falta de seriedad es que a esta fecha el 23/02 se nos venga hablar de un tema que es tan importante lo que son las telecomunicaciones, internet, y todo lo que lleva la tecnología a pocos meses si esto se debió haber tratado con más tiempo, explica ampliamente.

Si me hubiese gustado más que me hubiese hablado de cuanto es el índice en el cual nosotros quedamos porque ahí si le hago un llamado a usted y que se le haga saber al Sr. Ministro es que así como está la calificación es un llamado de atención a el para que vuelva a ver este cantón, porque si es bien visto para unas cosas pero para otra no.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Dos cosas que están quedando en el aire, es aquí ya han ocurrido accidente en torres y como es el asunto sin asidero legal el día que le caiga a esta Municipalidad una responsabilidad legal esperamos que ustedes estén a la par de nosotros, número uno. Y numero dos; quisiera saber una pregunta, ustedes como Ministerio son los que promueven la instalación de todas estas empresas extranjeras, porque ahora tenemos que agradecer algo que el poco avance que hay se debe a la apertura de la competencia donde hay empresas de otros países participando, explica ampliamente.

Sr. Elidier Moya

Primer lugar, fue mi culpa no fui claro con respecto a la situación del Sr. Vice Ministro a él lo convocaron a una reunión ayer, imposible cambiarlo. Esta es una excepción.

Me refiero a uno de los temas el Sr. Vicealcalde hacía referencia al cambio de Gobierno, este es un proceso todo lo que tiene que ver con proyectos de Fonatel y en honor al tiempo digamos yo no me extendí, los proyectos de Fonatel se formulan por el tamaño que tienen y por la cantidad de habitantes que impactan son lentos, son proceso licitatorios que van a la baja, el proceso de formulación es lento pero se formulan al amparo de un plan nacional de desarrollo de telecomunicaciones, es decir: se hace un plan ese plan lo hace el MICITT y a partir de ahí el Fonatel toma ese plan diseña proyectos y comienza a ejecutarlos, de manera que el cambio de Gobierno no haría que mañana digamos, ya estos proyectos que llevamos ya no, ahora los vamos a cambiar por estos otros, podrían aparecer nuevos proyectos evidentemente o podrían cambiar algunas cosas pero no hay una sustitución de un proyecto por otro.

El proyecto de parques conectados continúa, ese proyecto tiene la intención de conectar parque sino que ahí se están tratando de sumar los parques nacionales y otros.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El tema que no solo tiene que ver la Municipalidad con el desarrollo sino que hay otros actores como el Sinac, Setena que está ahí, ha sido la tarea del Viceministro otra vez y lo ha hecho insistentemente sentarse con Sutel, la gente que está desarrollando, con Sinac, viendo estos proyectos los de Pococí, explicándole donde están los temas ambientales y haciendo un análisis objetivo, todo esto es un desarrollo que como todo desarrollo tiene por un lado ambiente y por otro lado desarrollo entonces hay que encontrar puntos intermedios y eso es parte del trabajo. El mensaje no se va a detener seguiremos conversando con Setena y el cambio de gobierno no afecta lo que les venimos a contar, esos proyectos van.

En cuanto al reglamento nosotros le podemos hacer llegar alguno de los de las municipalidades que ya han publicado uno con bastante precisión.

Don Juan Luis nos decía varias preguntas, algunos temas que comentaba, él hablaba de los dueños de los terrenos y de donde se instalan las torres. Como esta funcionando esto en general digamos, los operadores tienen impuestas una serie de obligaciones en términos de cobertura es decir hay ciertos lugares que tienen que cubrir como parte del proceso de concesión en el que entraron o licitación que participaron para tener espectros, estoy hablando de los móviles en este caso y hay zonas del país donde del todo eso no pasa, donde los operadores no tienen obligaciones, en esas zonas donde los operadores no tienen obligaciones el estado tiene a Fonatel para llevar conectividad, esos proyectos están en camino, están adjudicados, están en proceso de desarrollo. Lo cierto es que ha sido más lento de lo que seríamos por un tema de lo que les comentaba al inicio desarrollo de infraestructura poner una torre de repente el lugar donde está la torre es ambientalmente frágil, hay que hacer un rediseño de la red y llevarlo a otro punto o no se encuentra un lote con las características que se requieren o en algunos casos existe un reglamento municipal que impide la instalación. No es el caso de ustedes y por eso no sé cómo lo tramitan.

El tema de los accidentes es muy importante, el tema de construcción municipal o el tema de construcción de infraestructura al igual si es un edificio o es una casa, si mañana el edificio falla la tarea de la Municipalidad en el proceso de construcción es garantizarse que había un profesional responsable de la obra. Explica ampliamente.

Don Ovidio nos decía que aquí hay muchas escuelas, yo no lo mencione del índice de la información que nosotros obtuvimos del MEP 3% de esas escuelas están conectadas.

Don Jaime Palermo es el Gerente del ICE y probablemente si lo traen tendrán lo mismo, o le escucharán decir algo muy similar a lo que escucharían decir si traen a cualquiera de las otras empresas, es un mercado en competencia en este momento, como les decía hay una parte del cantón que será cubierto por competencias por demanda por cantidad de personas, y hay una parte que es lo que ustedes conocen los proyectos de Fonatel

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que están adjudicados algunos operadores en el caso de ustedes ya hay proyectos adjudicados, unos son del ICE, y otros son de Claro, ambos están en este momento en ese proceso de desarrollo de Infraestructura para poder llegar. El caso que mencionaban de Tortuguero por ejemplo es un caso donde ya está adjudicado y lo que lo ha retrasado es el tema de ponernos de acuerdo entre Sinac-Setena- y el desarrollo de infraestructura, por qué?, porque hay zonas ambientalmente frágiles.

Don Oscar nos preguntaba que si el MICITT tiene un proyecto de desarrollos de centros, lo que decía antes en la practica el MICITT hace un plan nacional de desarrollo a partir de ese plan se desprenden algunos proyectos de Fonatel que tienen que ver con hogares conectados, comunidades conectadas, centros públicos conectados, todo eso son planes o proyectos que fueron ideados como parte del PNT no específicamente en este caso el PNT no es idea un proyecto porque la ejecución, nosotros hacemos la política pública y la ejecución del proyecto está del lado de Fonatel, digamos que trabajamos en conjunto pero no saldría de ahí algo como un proyecto específico para conectar un pueblo específico, lo que si puede pasar es que se pueden llevar proyectos de manera directa a Fonatel y se pueden presentar cuando hay un proyecto de conectividad y ahí se evalúa, digamos.

Doña Patricia con respecto al proyecto de parques lo que les comentaba es un proyecto que ya está conceptualizado en el marco de un plan nacional y es un proyecto que no tiene porque detener su ejecución es decir, el proceso de repente ha sido más lento de lo que a uno le gustaría eso no se puede ocultar. Sin embargo la cantidad de actores que intervienen el modelar una proyecto donde hay municipalidades de todo el país, es complejo, que ventajas y desventajas tiene, que finalmente esos proyectos están llevando infraestructura a zonas muy alejadas del país, entonces la ventaja de ese tipo de proyectos es que esperamos que colateralmente se conectan otras comunidades y hay otros beneficios.

Con respecto al índice, desde luego que se lo dejo, como les decía hay seis grandes categorías, hay una que se llama inteligencia de gobierno, en esa el puesto obtenido es el 41. Hay que se llama inteligencia en educación que tiene que ver con cuantas escuelas están conectadas, ese puesto es el 71. Un tercero es inteligencia de infraestructura y redes en ese puesto es el 56. Explica ampliamente.

Reiterarles el compromiso nuestro aquí en acompañarles porque esa es la tarea desde el Viceministerio, hay un equipo desde luego que estamos en un proceso político donde van a cambiar los tomadores de decisiones, el equipo técnico continuaremos ahí tratando de empujar este tema. Hay una serie de actores políticos que cambian como debe ser cada 4 años, también hay todo un aparato técnico que continúa trabajando y la propuesta de acompañamiento y colaboración en lo que ustedes tengan a bien en

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

términos de infraestructura, aprovechamiento de las tecnologías está en la mesa del lado nuestro con el mayor de los gustos en lo que podamos colaborar.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Gracias por la aclaración respecto a la continuidad del proyecto ya eso me tranquiliza un poco, por el tema de cambio de gobierno.

Explica ampliamente sobre la propuesta de la antena de Fonatel en Tortuguero en la plaza, está en propiedad de Japdeva, quiero que ustedes estén al tanto de lo que está sucediendo.

Sr. Elidier Moya

Habitualmente en nuestra experiencia que surge es un temor al tema de la salud, lo cierto que no es así, el efecto es al contrario, no está demostrado en ninguna parte del mundo que tenga algún efecto adverso a la salud. Explica ampliamente.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Como una última consulta ustedes tienen que ver, regulan o sancionan a las empresas de cables, internet que llegan hacer trabajos en muchas partes y dejan los cables botados en las calles guindando, inclusive arriesgando y poniendo en riesgo las vidas de muchas personas, eso ocurre mucho aquí en Pococí.

Sr. Elidier Moya.

La relación propiamente de las cableras normalmente es con los dueños de postera. Va a depender de quien es el dueño del poste y cuáles son las reglas que juegan en ese contrato. Lo que hay es un reglamento macro de la Sutel que establece cuales son las características que tiene que tener ese poste. Ese tema de que pasa, cuanto de esos rollos de cable quedan ahí guindando se rige por un reglamento de la Sutel y por un contrato entre el dueño del poste y el operador.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Son varios metros y pues tiene que ver con telecomunicaciones o sea ustedes son los que tienen que regular eso, pienso yo. Hay empresas dejan guindando los cables por todo lado. La pregunta es si hay una regulación o sanción hacia esas empresas?

Sr. Elidier Moya

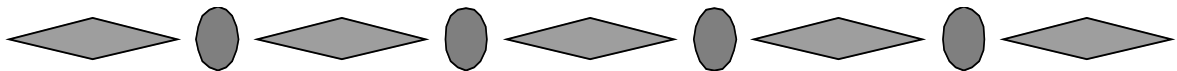
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hay un reglamento de redes públicas de telecomunicaciones que se emitió hace un par de semanas, que lo emite el regulador que establece una serie de características con respecto a este tipo, les miento si les digo a que quede tirado en la acera y eso, pero si establece las condiciones en que se puede usar o se debe usar esa infraestructura de telecomunicaciones, podemos darle una chequeado al tema.

Como le decía el reglamento de la SUTEL y la relación contractual entre el operador y el dueño del poste y supongo que la Municipalidad tiene alguna relación con el dueño del poste y por ahí debería hacer valer su derecho.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Agradecer por la explicación que ustedes dieron creo que han quedado evacuadas las disculpas y es posible que no va a ser la primera ni la última reunión ya que no tenemos un reglamento tenemos que estudiar eso, agradecer a ustedes por el que nos van a facilitar para seguir nosotros manejando esto de una mejor manera. En estos momentos no sabemos ni en que posición estamos.



ARTICULO II
Atención al Sr. Johan Valerio López

ACUERDO N° 308

Se presenta ante este Concejo el Sr. Johan Valerio López, dice:

Sr. Johan Valerio López.



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCI**

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Miércoles, 30 Enero de 2018
Oficio N° CCDR-CONT-06-2018

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: Vencimiento de Convenio del Comité Cantonal de Deportes y la Junta Administrativa del Colegio Técnico para asuntos del Polideportivo.

Estimados señores:

Con el fin de colaborar y tramitar con mayor fluidez los gastos operativos del Polideportivo, se firmó un convenio en el mes de Diciembre 2017 el cual tiene fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2018.

Desde el punto de vista financiero, el CCDR-Pococí no podrá renovar ese contrato dado que esta organización ya tiene un presupuesto planificado y definido desde el mes de Setiembre del año anterior. De igual forma y con base en ese presupuesto se ejecutan los recursos según ingresan a las arcas del Comité.

A pesar de lo anterior, en el presupuesto se encuentra incluido algunos aportes para el Polideportivo, tales como: la compra de Productos Químicos para mantenimiento de la piscina, pago de Energía Eléctrica, Construcciones Adiciones y mejoras para mejoras en las instalaciones. Como podrá observarse no existe ninguna partida relacionada al pago de la planilla del Polideportivo, por lo que estos pagos no pueden ni podrán realizarse.

Lo anterior expuesto, deja en evidencia que el Convenio firmado no cumple ya con el objetivo planteado, toda vez que no puede este comité hacerse cargo de una planilla donde las instalaciones no están siendo administradas por esta organización.

Sin más que agregar;


Johan Valerio López
Presidente CCDR-Pococí



Cc/ Sra. Elibeth Venegas - Alcaldesa.
Archivo.-

El CTP no va a renovar el convenio don Oscar es parte de la junta hasta que ustedes no definan lo que va a suceder con el Centro Cívico y con el estado del Polideportivo. Aquí se ha hablado mucho y varias veces, que nos quieren endosar el 1% del 6% dicen que hay 1% que el Comité tiene que destinar al Polideportivo, algo que no es cierto, las grabaciones están, el acuerdo fue mal redactado pero en las grabaciones ya yo las escuche esta que era el 1% del presupuesto municipal, sería importante que revisen esas grabaciones si lo tienen a bien de que en el periodo de Emilio Espinoza se habló y quedo en Actas, no quedo en actas porque fue redactado pero en la grabación si quedo que era un 1% del presupuesto municipal porque fue el mismo día que le dieron el 1% del presupuesto municipal al Departamento de la mujer.

El asunto es que quieren endosarnos ese 1%, está bien, el problema es este el artículo 160 del Código Municipal dice claramente que los Comités Cantonales únicamente pueden destinar un 10% para gastos administrativos, ustedes como Municipalidad pueden un 35%.

Voy a esto, ha como ha estado el ingreso del año pasado a este año el comité únicamente le ha ingresado trescientos millones, el 10% para gastos administrativos son treinta millones, pero de ahí tenemos que pagar los empleados nuestros, luz, agua, no da, no da para más.

Que es lo que quiero que se siga insistiendo desde la administración que el 1% es para pagarles a los empleados del Poli algo que legalmente no se puede. Nosotros para pagar un empleado del poli, con presupuesto del comité tiene que ingresar en planilla no hay, solo un 10% dice la ley dice que nosotros no podemos excedernos más de un 10%. El 90% tenemos que destinarlo al deporte y la recreación.

Ese es el grave problema que el 28 no se va a firmar el convenio, ahí termina, seguimos con la misma situación de los empleados de chaco, Luis y Miguel, que están a la libre, si ingresa el dinero se les paga y si no ingresa pasara un mes, quince días y no reciben pago.

En la Administración, está bien un 1% en que podemos destinar nosotros, recreación, que significa eso: químicos, luz, chapeas, eso sí podemos destinarlos nosotros pero no podemos pagar empleados.

Y eso ha sido el gran dilema que hemos tenido con el CTP ustedes como regidores y el Comité de Deportes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La única solución que existe es que, o asume la municipalidad el pago de los empleado o asume el CTP el pago de los empleados, Comité Cantonal de Deportes no puede asumirlo.

Tenemos otro caos la recaudación el comité recibió el año pasado trescientos millones y en el 2016 trescientos millones, y 2017 recibimos trescientos diez millones. Pasamos de ser un comité cuatrocientos cincuenta y seis millones a ser un comité de trescientos millones.

Ya no somos aquel comité que teníamos cuatrocientos cincuenta, ya no lo somos, vamos para atrás en la recaudación. Explica ampliamente.

Hace uso de la palabra:

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Me preocupa porque si el presupuesto del año pasado anduvo en nueve mil millones el aporte que tenía que hacerse al comité Cantonal de Deportes era de quinientos cuarenta millones de colones ese es el 6%.

Quiere decir que nos estamos hallando otro huequito, nada menos y nada más de doscientos cuarenta millones.

Esto permite justificar al Comité de Deportes que han venido haciendo, y como están quedando en deuda con las comunidades, lo que hay que hacer es que revise el acuerdo porque si el acuerdo así como dice Yohan y no se puede con el Polideportivo, imagínese lo que va a pasar con el Centro Cívico, explica ampliamente.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Leyendo el artículo 170 si tiene toda la razón don Johan respecto del 10%, yo respetuosamente quisiera solicitar que esa petitoria sea trasladada a la Comisión de Hacendarios para que se valore. Es potestad del Concejo hasta donde se permite crecer. La 8114 a la 9329 y eso Johan lo maneja hay un artículo ahorita no tengo el artículo en mente pero que sí, ese recurso no puede ser tomado para lo que se le transfiere al Comité de Deportes, es únicamente para caminos, nada más para que se haga la aclaración y quede consignado.

Pero sin embargo es potestad del Concejo hasta donde se permite crecer en el tema del Comité de Deportes. Yo lo que recomendaría que esto se discuta en el seno de la Comisión de Hacendarios para valorar porque ese tema del Centro Cívico si DIOS lo permite ya el 05 de marzo se recibe y aunque justicia lleve al principio los costos de la operación siempre nos va a caer a nosotros para que eso no se caiga. Tenemos que ir haciendo las previsiones del caso.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Gracias por la aclaración muy buena, por eso yo he venido peleando desde un principio que los dineros de la 8114 son única y exclusiva para el mantenimiento de caminos y que no se justifica y vea que usted me está dando la razón.

Que no se justifica que aquí no se esté atendiendo en caminos de acuerdo con el dinero que entra. Explica ampliamente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lástima que hoy don Reinaldo Benavides no está aquí, porque realmente es el que debería estar dando la cara ya que es uno de los representantes que está en el Polideportivo. Es una falta de seriedad porque también no nos está rindiendo ni informes mensuales, ni como esta esa Junta.

Totalmente de acuerdo lo que decía don Edgar Villarreal que debería ir a la Comisión de Hacendarios, pero me parece que también debería formarse una comisión porque se tiene que analizar bien quien va asumir lo que son los pagos, y darse un seguimiento, explica ampliamente.

Johan, el CTP está depositando los dineros que se comprometieron, la que ingresan del polideportivo?

Sr. Johan Valerio López.

En dos líneas, lo de don Edgar tiene razón el hueco del Comité Cantonal de Deportes para darle la razón que representa el día de hoy, son casi ciento veinte millones en la administración anterior se daba en la Junta Vial, la auditora paro eso. Mando oficio y dijo que en la Junta Vial no se podía dar el 6% ese es el hueco.

Como hacemos para que el deporte y la recreación crezca lo que dice Villarreal nos dan un 6, pero a usted lo limita la ley que hasta un 10%, ustedes nos puede dar un 7, 8% al Comité de Deportes eso nos va hacer salir de ese hueco de la 8114, porque hasta el momento nos quitaron el 6% de la 8114 y ahí quedamos. No hubo una respuesta como solucionamos y ayudamos al Comité, la única seria como dice que Hacendarios proponga que del 6 pasemos a un 7 o pasemos a un 8%, para poder darle al Centro Cívico y darle al Polideportivo más mantenimiento porque de otra forma trescientos millones le quita el 1% nos queda un 5%. Vamos con doscientos cuarenta millones. Explica ampliamente.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Me gustaría que el documento se traslade a la Comisión de Hacendarios, y si me gustaría tal vez una comisión. Que se forme una comisión porque si hay que correr con eso. Que la carta se traslade a la Comisión de Hacendarias para ser analizado.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Vamos analizarlo en Hacendarios, porque se nos viene lo del Centro Cívico, que me tiene preocupado porque la situación es bastante seria y lo hemos venido recalando hace días atrás más que todo la Reg. Patricia Aguilar desde hace meses venimos que firmando convenios muy alegres, convenios por aquí y por acá y eso nos está restando montos de presupuestos, explica ampliamente.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

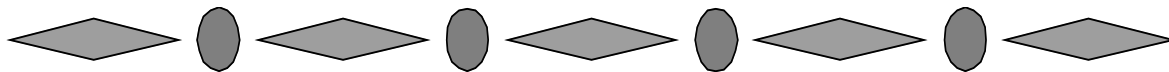
Ese Centro Cívico yo recuerdo que hace algunos años, la gente peleaba, no hubo una cabeza que viera más allá de la nariz, hacerlo pues no costaba porque la plata viene, pero el mantenimiento de eso?, no pensaron como le iban dar mantenimiento. Explica ampliamente.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Alcalde Municipal a.i

Tomándole la palabra a doña Patricia me gustaría más bien el acompañamiento del Concejo en una comisión y poner a dispersión obviamente el acompañamiento tanto de la parte de Jurídicos, como de la parte de Hacendarios para que podamos ver escenarios y a la par también de Comité de Deportes podamos encontrar esa alternativa que nos permita apoyar el deporte que es lo que queremos en el Cantón, sostener tanto la infraestructura del Polideportivo que no podemos dejar de ninguna manera que se nos caiga, por la inversión que ahí ya se hizo ni mucho menos el tema del Centro Cívico. Yo solicitaría respetuosamente una comisión para que le dé seguimiento a esto y poder traer lo pronto posible una propuesta.

- **Sr. Johan Valerio López.**
- **Síndico Juan Luis Gómez Gómez.**
- **Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**
- **Reg. Patricia Aguilar Araya.**
- **Sr. Johan Valerio López.**

Que se consigne en la agenda que esa comisión se tiene que conformar el día lunes 26 de marzo 2018, cuando estén todos los demás regidores propietarios, pero que estén todos aquí para formar la comisión.



ARTICULO III Correspondencia

ACUERDO N° 309

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Sra. Sandra Alfaro, Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Barra de Tortuguero, dice:

Por este medio la asociación de desarrollo integral de barra de Tortuguero le solicita, nos ayude con 5 viajes de 12 metros de piedra cuartilla puesto en Tortuguero, esto es para chorear la loza sobre el muro de retención y la sala de espera, esto con una longitud de 70 metros de largo por 3.10 de ancho.

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Se Traslada a la Administración.

ACUERDO N° 310

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Lic. Víctor Cruz Castro, Director Colegio Técnico Profesional Agroportica, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Agroportica, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Alix Epifanio Morales León	601660746
Arnulfo Vindas González	106840327
Floribeth Mena Venegas	900910944
Olga Martina Arias Fernández	106990923
Francisco Chinchilla Calderón	601550872

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Sra. Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 311

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. María del Carmen Trejos Trejos, Directora Escuela Sector Nueve, dice:

Yo María del Carmen Trejos Trejos, cédula 502080126, Directora de la Escuela Sector Nueve, código 3639, del circuito 02 de la Rita, le informa que la Junta de Educación que había presentó su renuncia el 21 de Febrero de 2018 por motivos personales, y se ofrecieron estas personas para trabajar por esta causa que es importante para la Escuela, no hay más oferentes por lo tanto la terna queda de la siguiente manera.

Sustituyen:

- | | |
|--|---------------------|
| 1. Luis Ángel Carrillo Ledezma | cédula 601430658 |
| 2. Gregoria Auxiliadora Linarte Dolmuz | cédula 155820970630 |
| 3. Carlos Alberto Rosales Pérez | cédula 501440312 |
| 4. Marceneth Suarez Rodríguez | cédula 503700890 |

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Sra. Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

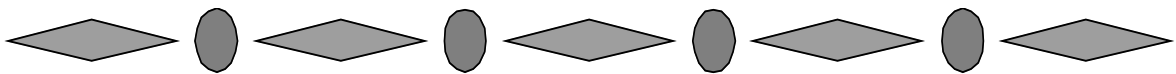
ACUERDO N° 312

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el MSC. Javier Francisco Salazar Jara, Director Liceo Experimental Bilingüe de Pococí, dice:

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento la renuncia a la Junta Administrativa de este Centro Educativo de la señora Laura Patricia Jiménez Solano, Cédula 7 0 097 0173 y del señor Gerardo Fernando Peraza Rodríguez, Cédula 5 0173 0346. Ambos miembros de la Junta Administrativa de este Centro Educativo, ante lo cual presento las cartas de renuncia de ambas personas y de la misma manera me permito proponer a la señora Mariela Araya Paniagua, Cédula 7 0 134 0 064 y al señor Ronald Alberto Rodríguez Cubillo, Cédula 2 0 460 0 815, sus respectivos reemplazos, para que puedan ser juramentados e incorporados lo antes posible a esta Junta Administrativa y así poder seguir con todos los proyectos que tenemos pendientes de ejecutar. Hago la aclaración de que se envían sólo dos propuestas y no las nóminas de cinco personas por cuanto se divulgo la información y hubo solamente dos interesados en formar parte de la Junta Administrativa de Liceo Experimental Bilingüe de Pococi.

Mariela Araya Paniagua	701340064
Ronald Alberto Rodríguez Cubillo	204600815

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Sra. Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO IV

Mociones

ACUERDO N° 313

MOCION PRESENTADA POR LA REG. PATRICIA AGUILAR ARAYA.

Considerando: El día oficial para las sesiones del Concejo Municipal de Pococí es el lunes y que para este año 2018 algunas fechas de celebraciones coincidan con este día.

MOCIONO: Para que las sesiones correspondientes:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lunes 26 de marzo 2018, **se traslade para el miércoles 21 de marzo 2018.**

Lunes 24 de diciembre 2018, **se traslade para el miércoles 12 de diciembre 2018.**

Lunes 31 de diciembre 2018, **se traslade para el miércoles 19 de diciembre 2018.**

Todas a las 18:00 hrs, lugar Salón de sesiones de la Municipalidad de Pococí.

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Dispéñese del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado, Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO N° 314

MOCION.

Considerando que: Se recibió nota del Comité Pro Camino Caño Chiquero, el pasado 04 de enero del 2018, solicitando la cooperación de esta Municipalidad para que se pueda hacer el traslado de una maquinaria para intervenir la calle pública.

Que existe disposición de la administración municipal para brindar la. Colaboración respectiva siempre y cuando exista autorización por parte del Concejo Municipal de Pococí.

Mociono para que: Se autorice a la administración a brindar la colaboración solicitada por el Comité Pro Camino Caño Chiquero expuesta en la nota adjunta firmada por los directivos del comité, José Ángel Rojas Marín y Gustavo Acuña Rojas.

Hace uso de la palabra:

- **Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.**
- **Síndico Juan Luis Gómez Gómez.**
- **Reg. Bernardo Veach Davis.**
- **Reg. Patricia Aguilar Araya.**
- **Reg. Arelys Fernández Chaves.**

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Aprobar la Moción. Se traslada a la Administración para que dé, el respectivo transporte.

Nota de Secretaria: Se Adjunta nota firmada por los directivos del Comité.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

4 de enero, 2018.

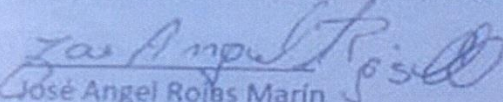
Señores Alcaldía Municipal de Pococí.

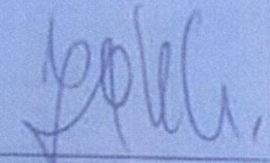
Estimados funcionarios:

En virtud de que el camino a Caño Chiquero, código 464, calle pública que en la actualidad se encuentra en muy mal estado por falta de mantenimiento. Solicitamos el transporte de una draga de Guácimo ida y vuelta, así como 5 estañones de diésel para realizar trabajos en los canales y sobre la calle y poder restaurar baches que son urgentes para el paso adecuado de transeúntes y transporte convencional. Agradecemos su atención.

Atentamente,

Comité de Caminos Caño Chiquero.


José Angel Rojas Marín
Directivo

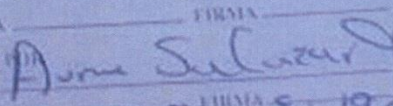

Gustavo Acuña Rojas
Directivo

Tels. 87297651- 83515090 - 83636643
Correo electrónico: itodream@hotmail.com

COMITE PRO CAMINO
CAÑO CHIQUERO

C. Consejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR	
NOMBRE	
N° CEDULA	FIRMA
RECIDIDO POR	
NOMBRE	
N° CEDULA	FIRMA
FECHA	01-01-2018
HORA	8:19

ACUERDO N° 315

Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

Hice el grupo de lo que fue el plan de amortización, déficit 2017, he estado preguntado cuando nos vamos a reunir porque si es importante que se vea y hasta la fecha no ha habido convocatoria para que se reúna la comisión que se conformó.

Entonces a mí me gustaría y no sé si había que alterar el orden del día que nosotros, si la administración no manda un acuerdo de allá para acá, entonces sería de aquí para allá, que el miércoles estaría solicitando que se reúna lo que es esa Comisión a las 14:00 hrs.

Por Mayoría de 6 votos presentes, SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE
LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-XINIA MARIA ALFARO ALFARO
SECRETARIA MUNICIPAL a.i

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.